

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 21100

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19795 REMOLQUES SILVESTRE. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Manuel Bueno Rubio contra la empresa "Remolques Silvestre, Sociedad Limitada", con CIF B-12238564, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 27 de mayo de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Remolques Silvestre, Sociedad Limitada ", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.567 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044261-1